

La mujer en la prensa veracruzana.  
Durante el siglo XIX.

Dra. Celia del Palacio Montiel  
Universidad de Guadalajara

Celia del Palacio Montiel

[celiadelp@yahoo.com.mx](mailto:celiadelp@yahoo.com.mx)

Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1990. Presidenta de la Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica. Coordinadora del Proyecto Historia Comparativa de la Prensa Regional en México, 1792-1950, apoyado por CONACYT. Profesor- investigador de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara.

*La Disputa por las Conciencias. Los Inicios de la Prensa en Guadalajara.* Universidad de Guadalajara. 2001

*Catálogo de la hemerografía de Veracruz.* Universidad de Guadalajara-Conacyt. 2005.

*Catálogo de la hemerografía de Jalisco.* Universidad de Guadalajara-Conacyt. 2006.

*Rompecabezas de papel. La prensa en las regiones de México.* CONACYT, UdeG, Miguel Ángel Porrúa. 2006

*Siete regiones de la prensa en México.* CONACYT, UdeG, Miguel Ángel Porrúa. 2006

*La prensa como fuente para la historia.* CONACYT, UdeG, Miguel Ángel Porrúa. 2006.

En este trabajo se pretende analizar cuáles fueron algunas representaciones de las mujeres dentro de la prensa periódica en Veracruz. El trabajo procurará responder algunas preguntas como las siguientes: ¿Qué secciones fueron publicadas en atención a las mujeres? ¿Cuáles eran algunas de las representaciones femeninas en la prensa, particularmente a través de la publicidad, pero también a través de artículos o secciones diferenciadas? ¿Cuáles fueron algunas de las publicaciones dedicadas a las mujeres en Veracruz? El objetivo es analizar cómo se fue transformando la imagen de la mujer, de ser “el bello sexo” al cual estaban dedicados los poemas de amor, a auténticos actores del periodismo, a través de algunas publicaciones hasta antes de la revolución.

### **Las mujeres en la prensa veracruzana durante el siglo XIX.**

La prensa ha sido y es, uno de los vehículos más poderosos de la opinión pública, así como uno de los órganos más importantes de difusión de la ideología dominante. Durante el

siglo XIX su papel ha sido estudiado de diversas maneras, en cuanto al alcance real que pudo haber tenido en un país con pocos lectores los cuales sin embargo alcanzaban a enterarse de los contenidos de los periódicos a través de las modalidades no convencionales de lectura. El periódico, de una y otra forma, fue factor de modernización introduciendo las tendencias nacionales e internacionales en el ámbito de la vida privada, vehículo ideal para dar a conocer las nuevas tendencias científicas, sociales y los nuevos productos comerciales de otros lugares del mundo. Asimismo, debe verse como una posibilidad para las mujeres que vivieron a lo largo del siglo XIX, a quienes no se les permitía el acceso a una educación “superior”. El periódico era muchas veces el libro de texto, el manual para esas mujeres. Es por todo ello que consideramos la posible influencia de los órganos de prensa en el pensamiento de la época en torno a las distintas representaciones de lo femenino y sobre las mismas mujeres. Se analizó una muestra representativa de los 577 órganos de prensa que se localizaron en ese periodo en el estado de Veracruz, (Del Palacio, 2005) para contextualizar la manera en que la imagen, pero sobre todo, la participación de la mujer fue cambiando a lo largo del siglo XIX. Se ha documentado ya la importancia de las mujeres como lectoras de novelas durante el siglo XIX y aún el XX, y aquí se resaltaré la importancia de las mujeres como lectoras de periódicos. La relación entre mujeres y escritura ha sido un tema de estudio de los historiadores de la cultura en los últimos tiempos, sin embargo, se ha privilegiado el estudio del papel de la mujer como escritora de cartas y otros documentos privados y como usuaria de cartillas de oraciones y otros instrumentos de lectura. No se ha tratado extensamente la participación de la mujer en los impresos en México.

## **II.-Las mujeres y la prensa en México**

En los años treinta del siglo XIX encontramos algunas publicaciones dedicadas a mujeres en México, entre ellas: El *Calendario de las Señoritas Mejicanas* (1838-1841 y 1843), el *Panorama de las Señoritas* (1842), *Presente Amistoso dedicado a las Señoritas Mejicanas*, (1847, 1851-1852) y la *Semana de las Señoritas Mexicanas* (1850-1852). Es hasta finales del siglo XIX, cuando las mujeres aparecen como escritoras o redactoras de revistas femeninas como *La Mujer* (1880-1883); *Violetas del Anahuac* (1887-1889); *El Álbum de la Mujer* (1883-1890); *El Correo de las Señoras* (1883-1893), *La Familia* (1883-1890) y *La Mujer Mexicana* (1904-1905). De todas estas publicaciones, sin duda las *Violetas del Anáhuac* es la más importante, por la labor de Laureana Wright de Kleinhans, su editora y dos de sus más fervientes colaboradoras, Catalina Zapata de Puig e Ignacia Padilla de Piña. Esta

revista le dio un giro a las tareas periodísticas. Se caracterizó por fomentar la educación en la mujer como la única alternativa para lograr la superación personal. Asimismo, fue el primer periódico que difundió el feminismo ya en boga en Estados Unidos y Europa. (Jaime, inédito: 4). (Ver Fig.1). A finales del porfiriato, algunos periódicos tenían una tendencia claramente opositora al régimen y las mujeres que en ellos participaron, desempeñaron un papel mucho más complejo que sus antecesoras. "...entre las más representativas pueden citarse: *Vésper*, (1901, 1903, 1909 y 1910), *La Corregidora* (1902-1910), *La mujer intelectual mexicana* (1907) y *Mujer Moderna*. (1909)". (Idem) La mayor parte de ellas, eran mujeres que por su parentesco con los líderes opositores, se fueron entrenando en las labores tipográficas y de redacción lo cual hizo posible que redactaran y produjeran periódicos, incluso desde la cárcel.

### **III.-Un apartado historiográfico: La evolución de la prensa en Veracruz.**

Es necesario hacer un breve recorrido por la evolución histórica de la prensa en el estado de Veracruz, a fin de poder contextualizar la aparición de periódicos dedicados o dirigidos a mujeres. Dada la dispersión geográfica de la población y la dificultad de establecer vías de acceso a todo el territorio, nos encontramos con varias ciudades medias donde floreció el periodismo con gran fuerza desde principios del siglo XIX. Otra de las características más sobresalientes de la prensa veracruzana, fue su gran modernidad formal y temática en relación con otros estados de la república, así como su apertura hacia el exterior. Ya que hubo una gran cantidad de periódicos publicados en las tres principales ciudades del estado, la historia del periodismo en Veracruz es una historia fragmentada, de subregiones con características propias, muy diferentes unas de otras. Para facilitar el estudio de este enorme número de publicaciones, dividimos el periodo en diferentes etapas.

### **IV.-De cómo la mujer hace su aparición en la prensa veracruzana: los primeros periódicos de Veracruz.**

La mujer no tuvo en Veracruz, como en otros lugares del mundo hispánico, una participación pública en el mundo de los impresos como trabajadora o dueña de una imprenta. No encontramos a lo largo del siglo XIX, ninguna mención a mujeres impresoras. No existen aquí las famosas "viudas" que en otros lugares tuvieron que tomar las riendas de los talleres de imprenta (una de las más famosas, la Viuda de Bouret en París, y en Guadalajara, Petra Manjarrés, la Viuda de Fructo Romero, dueño de la primera imprenta de aquella ciudad).

No hay un lugar muy claro para las mujeres en los primeros periódicos veracruzanos. No existen anuncios especiales para las mujeres, ni en el *Jornal* ni en los siguientes periódicos que se publicaron en Veracruz: el *Diario Político y Mercantil de Veracruz* de 1821; el *Diario de Veracruz* de 1822, todos ellos de carácter mercantil y meramente informativo. Entre la información práctica que estos periódicos publican, alguna está destinada a las mujeres en su carácter de amas de casa, cocineras y principales encargadas de preservar la salud de la familia. Hay en el *Jornal* recetas de cocina, consejos de cómo curar las fiebres o cómo salar el pescado.

#### **V.-La mujer romántica. Literatura para el *bello sexo*.**

A partir de 1824, cuando se inicia la segunda etapa del periodismo veracruzano, comienzan a publicarse periódicos en otros lugares del estado, además de Veracruz Puerto. Se inicia también la época de discusiones acerbadas por la definición del tipo de país que se desea, las cuales se llevan a cabo a través de la prensa. Comienzan a publicarse periódicos políticos, que enarbolan las ideas de los grupos masones, ya sea yorkinos o escoceses. Asimismo, se siguen publicando periódicos ligados al comercio.

La literatura comenzó a incluirse en estos órganos de prensa, como entretenimiento ante las materias “densas” (como la política) que componían la mayor parte de los contenidos. Así, estos periódicos comenzaron a incluir poemas, traducidos, sobre todo, y variedades, misceláneas de amenidades y algunos anuncios de las mercancías locales. En la década de 1840, hizo su aparición la novela de folletín. En aquellos años, cuando se hablaba de incluir literatura en los periódicos, siempre se implicaba el “bello sexo” como el destinatario de la misma.

Ya a finales de la cuarta década del siglo XIX, comenzaron a ser más frecuentes las revistas literarias. Sin embargo, las mujeres aún no forman parte de esta esfera pública, de esta elite intelectual que escribe: se limita a leer. Se sabe que durante la época colonial y la primera parte del siglo XIX, a la mujer, sobre todo en el mundo hispánico, se le permitía leer, pero no escribir, para impedirle que tuviera comunicaciones deshonestas. (Caso,2005:216) Recuérdese por ejemplo la célebre historia de Josefa Ortiz de Domínguez. Y son casi siempre las mujeres de la elite las que saben y pueden ejercer las dos funciones, particularmente de manera pública, hasta muy entrado el siglo XIX.

*La Guirnalda*, de 1868 en Veracruz, es también una revista de literatura, como otras, también está dedicada “al bello sexo veracruzano”, la diferencia es que, por fin, aparece una

mujer: entre las colaboraciones de hombres, encontramos el nombre y las obras de María del Carmen Ortiz, originaria de Xalapa. Por otro lado, en 1861, el *Boletín del Cuerpo del Ejército de Oriente*, en plena de Guerra de Reforma, se publicó en Orizaba. En él, entre las noticias de otro carácter, se dieron a conocer las actividades del “bello sexo de esta ciudad”, que se dedica a trabajos de beneficencia. Como se puede observar, se comienza a construir una imagen de la mujer “sensible”, que gusta de la literatura como manera de cultivar el espíritu, pero que no se interesa en la política o en la economía. Sus apariciones en la esfera pública son como el ángel de la caridad en labores de beneficencia. En los pocos anuncios publicitarios que se imprimen en los periódicos de Veracruz en esta época, aún no aparece la mujer como musa que inspire a la compra de los productos, ni como consumidora de los mismos. La propia situación inestable del país y el escaso desarrollo del capitalismo en México, así como las formas de financiamiento de la prensa no habían permitido hasta ese momento, la aparición de la publicidad a gran escala.

#### **V.- La mujer en la república restaurada.**

Las obras de Soledad Manero, aunque no es veracruzana, ni siquiera mexicana, empiezan a aparecer en los periódicos de Veracruz: en *El Pueblo* de Orizaba, 1873. En este mismo periódico. Otros artículos de este periódico incluyen reflexiones sobre la misión de la mujer. En ellos se recalca que esta misión consiste en educar a sus hijos y ser el pilar del hogar. En los periódicos de esta etapa, la publicidad comienza a ser más elaborada, y además de los productos locales, comienzan a publicitarse otros productos extranjeros, una buena parte de los cuales, son dirigidos a mujeres.

En el año de 1878, se publicaron más periódicos que en ningún otro. Se conocen hasta hoy 28 órganos de prensa aparecidos en ese año. Sus características son muy disímolas. Entre los periódicos políticos y los “electoreros”, también comenzaron a circular en este año los órganos de contenido filosófico y espiritista, así como los periódicos únicamente destinados a la moda, como *El Correo de Ultramar*, que informaría “sobre la moda de la elegancia en París”. Asimismo, comenzaron a aparecer los periódicos educativos, donde la mujer tuvo un papel un poco más relevante.

#### **V.-La mujer porfiriana. Influencia de la educación y el positivismo.**

Durante los años del porfirismo en Veracruz, los contenidos de la prensa no variaron demasiado. Como en la etapa anterior, encontramos también órganos de prensa dedicados a la moda, como el *Resumen de la Moda Europea*, especie de suplemento encartado con *La*

*Gaceta Orizabeña*, en 1883. En esta publicación, encontramos, además de información sobre la moda en Europa, aparecen también algunos artículos formativos de y para mujeres. Las autoras no son mexicanas. Se trata de Concepción Gimeno de Flaquer y María del Pilar Sinués de Marco. En estos artículos, se evidencian los valores tradicionales que se procura reproducir. Por ejemplo en el artículo “La niña” de agosto de 1883, Concepción Gimeno afirma que “la madre debe conservar cuidadosamente la inocencia de la niña, porque destruir esa inocencia es agostar la infancia, es arrebatarle la felicidad”. A través de este artículo se percibe de qué manera se responsabiliza únicamente a la madre de la educación de las niñas, ya que “el Eterno le ha confiado tan augusta misión”. Y porque “nadie conoce a la niña cual su madre: hay entre ambas una corriente simpática, un hilo misterioso que las atrae”. (Gimeno de Flaquer, 1883:2-4).

En esta misma revista y por la misma autora, encontramos un artículo donde se le dan consejos a la adolescente. A la joven que está despertando a la edad adulta, se le advierte sobre las adulaciones, y se le recuerda que

la mujer bella solamente es una página que consta de una línea y por lo tanto, pronto se examina; la mujer buena es un precioso libro cuyas interminables páginas se hacen más interesantes a medida que se avanza en la lectura de ellas.

Este artículo pretende ser todo un manual de virtudes para la joven. Se le aconseja alejarse de la envidia, de la calumnia y de la ingratitud. Y para aprender el arte de ser menos infeliz, la autora sugiere refugiarse bajo el “árbol llamado resignación”. También asegura que en las tempestades de la vida, podrá ayudar “el pararrayos llamado consuelo del justo, bálsamo de la adversidad o religión”. Por supuesto, el amor ocupa un espacio importante en estos consejos, la autora previene a la joven lectora de sus peligros.

El alcázar del amor tiene dos puertas: una llamada sentimiento y la otra sensación. Cierra con premura todos los caminos que conducen a esta puerta, pues es la falsa. El amor verdadero es la fusión de dos seres en una unidad angélica y sagrada, y la armonía de dos corazones unísonos. (Gimeno de Flaquer, 1883a: 2)

Pero este estado de beatitud y felicidad producido por el amor puro, es puesto en peligro por el hombre.

Hombres hay crueles que desgarran el corazón de una eterna niña con la más punible impavidez, cual puñal que no cuenta las palpitaciones del corazón que atraviesa (...) contra el hombre libertino, tienes una defensa en tus ojos: la pureza de tu mirada. Ante tu mirada caerán los pensamientos impuros...

Continúa la autora aleccionando sobre el tipo de amor que se debe perseguir:

El amor puro, el único que tú debes ambicionar, se llama infatigable inspirador de lo bueno. El amor puro es un bautismo que purifica el alma, borra todas las manchas que la oscurecían y la inunda de luz.

En una época en que el matrimonio ha dejado de ser únicamente compromiso de los padres y que ya se ha comenzado a dejar a los jóvenes escoger por sí mismos a su pareja, en una época en que el matrimonio es el momento culminante de la vida de una mujer, Concepción Gimeno aconseja: “No aspire al matrimonio por lucir galas o por adquirir independencia. No te cases si no tienes el alma llena del ser a quien haz de unir tu existencia. Casarse por amor es una ley divina: casarse sin amar es cometer infracción en la santa ley”. Aunque por otra parte, como buena romántica, aconseja dejarse llevar por el sentimiento: “Nunca hagas alarde de insensibilidad: el más fuerte no es el que no ama, sino el que ama mejor.”(Idem:2-3)

En esta misma revista, aparece un artículo de María del Pilar Sinués de Marco, que lleva el título de “Sensibilidad y sensiblería”. En él, habla de las diferencias entre estos dos conceptos, proporcionando abundantes ejemplos de uno y del otro. Después de un largo periplo por los ejemplos de lo que son las mujeres sensibleras, termina diciendo: “Una mujer verdaderamente sensible se desmaya y grita pocas veces, pero es fácil que se muera de dolor con la sonrisa en los labios y haciendo la dicha, mientras viva, de cuantos la rodean”. (Sinués de Marco, 1883:6-8)

Este es el ideal de la mujer de la época. A caballo todavía entre el romanticismo de mediados del siglo XIX y ejerciendo a penas algunos derechos a expresarse. La mujer debe seguir siendo sensible, pero permanecer desapercibida (Nash, 1985:12).

La *Revista Mensual de la Sociedad Científico-Literaria José María Mena* aparece en Córdoba en 1889 como vocera de la sociedad del mismo nombre, la cual permite la incorporación de mujeres. Así, algunas colaboradoras de la revista pertenecen al sexo femenino: Dolores Peña y Concepción Espinoza, aunque la mayor parte de las colaboraciones son de varones. En una sesión solemne, Dolores Peña leyó una alocución que después fue publicada en la *Revista*. Al comparar a México con otros países y dar cuenta de los tropiezos que ha tenido que afrontar el país en su marcha hacia la civilización, y en el camino de la ciencia, anota que no debe proibirse a las mujeres, aunque expresa esta como una idea “filantrópica”. La señora Peña concluye su alocución agradecida, manifestando que no es el intelecto, sino el sentimiento con lo que la mujer puede contribuir a una sociedad como la José María Mena: “A tan grande distinción, a tan señalada muestra de aprecio, ella sabrá

responder no ya poniendo en juego sus recursos intelectuales por débiles que sean, sino las manifestaciones del sentimiento; esa belleza del alma que con verdadero lujo le predicara el creador en sus bondades”. Esta última cita habla por sí misma.

Concepción Espinoza, en esa misma publicación, y con el fin de festejar el aniversario de la asociación, habla del papel y educación de la mujer en la sociedad de su tiempo.

Reconoce que con el progreso, han mejorado las condiciones de vida:

¡Cuánta diferencia entre los tiempos en que se creía un dogma de fe la maldición que suponía había fulminado Dios contra Eva, diciéndole: Estarás bajo la potestad del hombre y te dominará! Sí, grande diferencia existe entre esa época y la presente (...) pongamos todo lo que esté a nuestro alcance para adquirir el derecho legítimo de merecer lo que hasta ahora ha venido recibiendo.

Aunque por una parte, condena que sólo se eduque a la mujer con “práctica en bordado, algunas reglas de literatura o disposición para la música”, reconoce que si sólo se vislumbran de lejos las ciencias y las artes, se cae en el ridículo. Por otro lado, no se puede prescindir del conocimiento de las tareas domésticas. Lo necesario para “atravesar el océano de la vida” es estar “diestra en los trabajos domésticos, tener ligeros conocimientos de otras artes, e ideas generales de las ciencias” Y sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que haga, “quede la mujer convencida de que para llevar una corona de limpias estrellas en la frente, ha de llevar otra de espinas punzantes en el corazón”. Y, nótese, la única misión de la mujer, es “esparcir el bien”: “la mujer que no es ángel de paz, es una arpía”. (Espinoza, 1890: 3-7)

Finalmente, de esa misma publicación, sacamos un artículo de María del Pilar Sinués de Marcos, sobre la ocupación de la mujer. En forma de carta a una amiga, le da consejos sobre la utilidad del trabajo para sus hijas, a las cuales hay que enseñar antes que nada, a dirigir bien la casa “por que ese es el medio de que esposo, sus hijos, sus amigos, se hallen en el nido domestico mejor que en ninguna parte”. (Sinués de Marco, 1891: 235-238). Se considera que la mujer debe estar educada, pero para las actividades domésticas, que debe tener pasiones, pero refrenadas, a fin de no causar su propia perdición y “vivir con una corona de espinas en el corazón”. Es interesante también ver cómo se considera que la mujer no siempre podrá depender de un hombre para su sobrevivencia, si no tiene bienes de fortuna, sin embargo se expresa que es el aprendizaje concienzudo de sus tareas domésticas y de gobierno de la casa lo único que podrá salvarla de la miseria.

## **VI.-Los escarceos feministas: inicios del siglo XX.**

El periódico *El Dictamen*, comenzó a publicarse en el Puerto de Veracruz desde 1898 y que sigue apareciendo como Decano de la prensa nacional. Este periódico, uno de los más modernos de su tiempo, comenzó a publicar, alrededor de 1905, algunos artículos y colaboraciones de mujeres. Llama la atención uno de ellos, titulado “Feminismo, las virtudes de la mujer y su influencia en el hombre”. En él, se expresa que el hogar es “venerado santuario, templo bendito de su religión y de su culto”, donde la mujer “desenvuelve su acción bienhechora, siempre benéfica, siempre grandiosa, siempre divina”. El hogar debe ser “ese ambiente saturado de inocencia y de virtud, atiende solícita a todas las ciudades, en su calidad de madre y esposa, soportando con cristiana resignación todas las adversidades, sin exhalar una queja”. La mujer debe ser “Mártir de sus deberes, que considerada inquebrantables por su propia misión... porque nada más venerado y santo para la mujer, que el nombre de su esposo y el nombre de su hijo, por cuyos pedazos de vida, se afana un día y otro día sin pena ni descanso, con la sonrisa en los labios y la dulzura en el alma”. El autor continúa diciendo que la mujer es capaz de cumplir cualquier otra misión fuera del hogar y que la sociedad ganaría mucho con la participación de la mujer en el mundo exterior “Si por un imposible nos fuera dable cambiar la faz de las cosas, y trocar los papeles, concediendo a la mujer los derechos del hombre, para seguir los destinos de la sociedad y vivir en el gran mundo de los negocios; y al hombre otorgarle las facultades del hogar, sin que cambiasen las naturales condiciones de los sexos”. Esto resultaría así, gracias a los “sentimientos elevados”, la “exquisita sensibilidad”, y de unas “cualidades eminentemente religiosas, caritativas y tendientes a la conmiseración de los males ajenos”; gracias al “espíritu de paz y de concordia” que caracterizan a la mujer. La mujer caracteriza al bien y el hombre al mal, por lo que hay que bendecirla. (*El Dictamen*, 1905:1).

Este discurso un tanto maniqueo, donde se ve a la mujer como “completamente buena”, es representativo de esa otra manera de considerar a la mujer como el ideal de virtudes siempre y cuando se mantenga en esa categoría de “mujer pura, caritativa, maternal, de sentimientos elevados”...

En este mismo periódico, aparecen de vez en cuando, anuncios solicitando a “reporteras” para incorporarse a las tareas del diario (*Dictamen*, 1906:1) (Ver Fig. 2). Esto es un hecho insólito que habrá de tenerse en cuenta, ya que no se volvería a repetir hasta muy entrado el siglo XX. También por esos años aparecen anuncios de mujeres ejerciendo otras profesiones, como médicas. (Fig. 3) Estas funciones hasta entonces dedicadas al hombre, no

son equiparables a las que muestran otros anuncios de la época, en donde se dan a conocer las parteras, función más tradicionalmente femenina.

*El Dictamen* publica también en su columna “Guarretadas” (firmadas por Guarrete, de ahí su nombre) unas coplas sobre las mujeres alcohólicas, como el peor ejemplo que se puede dar. Compara a estas mujeres, madres de familia que exponen a sus hijas a los peligros por andar en las cantinas, en los “huapangos de vihuela”, a las perras. (Guarrete, 1906:1) El periódico comienza a mostrar otro tipo de imagen femenina. Por supuesto que esta mujer que se embriaga en la calle y que anda “en las cantinas implorando una cerveza”, pertenece a la clase baja. Aquí, en este periódico, hace su incursión en la vida pública, la mujer pobre. Otro ejemplo de estas mujeres, es el que se relata en la nota del mismo periódico sobre una pelea entre mujeres por un hombre, en la “Posada de la Panadería Francesa” en la calle de Betancourt en el Puerto de Veracruz. Estas mujeres “se propinaron sendos golpes, resultando una con un ojo destilando aceite y vinagre, y la otra con una ceja abierta, un verdugón deforme y prominente”. (Dictamen, 1908:3) La mujer pobre seguirá apareciendo en la sección que en un futuro no muy lejano habría de llamarse “nota roja” o “policíaca” y que en esos primeros periódicos modernos, estaría situada en la primera o segunda página, para ganar lectores. Esas mujeres son las que aparecen como asesinas de sus hijos y suicidas en pobres cuartuchos, como prostitutas asesinadas en oscuras esquinas, abandonadas, y desesperadas. Ese es el nuevo papel de la mujer en los periódicos de bajo costo en los albores del siglo XX.

En los periódicos de amplia circulación como *El Dictamen*, ya desde finales del Porfiriato, aparecen diversos productos dirigidos a mujeres. Sobre todo, encontramos medicamentos dirigidos a paliar los malestares femeninos como la *Emulsión de Scott*, contra la anemia. (Fig.3) Esta enfermedad, también conocida en la época como “clorosis” era muy temida por los efectos físicos. “Actualmente lo que priva, lo que seduce en el bello sexo, es un cutis fresco y sonrosado, formas sólidas, turgencias, alegría, plétora de vida...” (Dictamen, 1906:4) En este sentido, sobresale un anuncio que pregona

Toda mujer debería poder gozar del ejercicio al aire libre y hacerse fuerte. Las mujeres que están obligadas a pasarse la vida dentro de la casa se ponen delicadas y son víctimas de la angustia y del abatimiento, peculiares del sexo femenino. (Dictamen, 1910:2). (Fig. 5)

Muchos de estos productos acompañan los textos con imágenes alusivas en grabados y posteriormente en fotografías. Se está gestando la imagen de la nueva mujer a través de esta rudimentaria publicidad. Esta es la primera vez en los periódicos veracruzanos que se hace alusión a las características físicas de la mujer y a una cierta presión por cuidar de la

apariciencia. El anuncio publicitario parecería ocupar en esta etapa de la prensa moderna, el lugar que antes ocupó el manual de urbanidad y buenas costumbres para regular los actos privados y públicos. También hace su aparición en estos años la mención a problemas íntimos. Tal vez el naturalismo en boga permite la mención a estas enfermedades secretas que no podían mencionarse anteriormente en público.

Munyon's, entre otros productos, se anuncia contra diversos males femeninos, utilizando un lenguaje explícito, "naturalista" que incluso ahora podría resultar un tanto chocante en un periódico. El papel de la publicidad en la prensa, excede los límites del presente trabajo, además, la mayor parte de los productos publicitados en los periódicos veracruzanos, son extranjeros o nacionales, y se reproduce su publicidad en los principales periódicos de todo el país, no siendo entonces un fenómeno local.

En esa época surge también un periódico distinto a los demás. Comienza a publicarse en 1906 en Xalapa. *La Mujer Intelectual Mexicana* "periódico mensual dedicado exclusivamente a la mujer, la defensa de sus intereses, prerrogativas y derechos". (Fig. 6) Es la primera vez en la historia del periodismo veracruzano que una mujer dirige un periódico. Lucila Rodríguez aparece al frente de la publicación y luce como su propietaria también.

Como su lema lo indica, este órgano de prensa está dedicado a defender los intereses y derechos de la mujer, de tal modo, sus contenidos giran en torno a estos temas: artículos sobre los derechos de la mujer en otros países, reflexiones morales acerca del papel de la mujer en la sociedad. Sin embargo no falta una sección de modas, recetas de cocina y poemas escritos por mujeres. Aunque se dedica a hablar de los intereses y derechos de la mujer, no establece grandes cambios respecto a la educación tradicional que se publicita a través de la prensa durante todo el porfiriato. Habla de la necesidad de dar una educación a la mujer, pero "teniendo presentes las enseñanzas de la madre naturaleza" que han destinado a la mujer como compañera del hombre. La educación ideal para la mujer, entonces, debe reducirse a unos cuatro años de enseñanza básica y algunos más de escuela técnica, para enseñarle a hacer trabajos manuales. El objetivo es no sacar a la mujer del hogar, a fin de preservarla de los peligros que puede encontrar fuera. "Ver y oír cosas ahí donde el pudor y el recato han huido avergonzados y confundidos". La educación de la mujer ha de permitirle pues, no salir nunca de su hogar y así, diferenciar a la mujer mexicana de la de otros países donde se pretende convertirla en "hombre con faldas, menospreciando su trabajo, explotándola a su antojo y pervirtiéndola". Señala sin embargo que la mujer se puede mantener perfectamente sin un

hombre, pero sin salir de su casa, con trabajos manuales. (Mujer Intelectual, 1907:34-35). En otro artículo, la revista se yergue en atacante del matrimonio. Sostiene que el matrimonio es “hoy por hoy olvidado y temido”, y por tal motivo, la mujer debe buscar títulos profesionales como el que ofrece la Normal Primaria del Estado de Veracruz, cuya matrícula estaba ocupada en 1907 por un 80% de mujeres. Sin embargo, advierten que la mujer se debe limitar a la educación de párvulos, ya que los adolescentes necesitan de “la voz imperiosa del hombre para ser domeñados”. Por ello, piden que no se les dé a las mujeres el título de maestras, sino de “institutrices” y que no se les den pensiones más que cuando verdaderamente lo merecen, a fin de no quitarle al hombre los lugares en la Institución y no desperdiciar los recursos que con tanto sacrificio pone el pueblo en la manutención de la Normal pública. (Mujer Intelectual, 1907: 36-39).

Queremos amplios y hermosos horizontes para la mujer, pero dentro de lo posible, y de modo que ella pueda ser útil a la sociedad en que viva y no que venga a pesar sobre el prójimo, como ha pesado por tantos años, precisamente porque no se ha querido estimar su esfuerzo, ni intentando explorar sus verdaderas aptitudes. (Idem)

Este tipo de discursos parecería que no se han modificado en relación con aquellos del siglo XIX, ya que recomiendan a la mujer no salir de su casa, la limitan a la educación de los párvulos (antes se hablaba de la educación exclusivamente de las niñas), a pesar de reconocer ya que la mujer puede mantenerse por sí misma. De cualquier modo, sorprende un poco el argumento de que la mujer no debe quitarle los lugares al hombre o “desperdiciar” los recursos del pueblo. También como todas sus antecesoras, pugnan por la educación de la mujer, pero limitada a ciertas áreas, ya que más de cuatro años de educación no son necesarios, y no se debería atiborrar a las mujeres de conocimientos “que no entiende” y que no le servirán para nada. Por otro lado, sigue siendo un peligro real salir de la casa sola, en un mundo no acostumbrado a la presencia de mujeres en ámbitos de trabajo.

### **Conclusiones:**

A lo largo del siglo XIX, como pudimos ver, no se encuentra un gran número de mujeres participantes en los órganos de prensa. Es curioso observar cómo en Veracruz no se da el mismo fenómeno que en otros lugares de la república, donde encontramos a las viudas, por ejemplo, haciéndose cargo de imprentas e incluso de periódicos. No hay poetisas, escritoras que plasmen sus composiciones en los periódicos. En todo caso, son lectoras, destinatarias de la literatura sobre todo, la cual era el producto “natural” para el bello sexo, que no encontraría interés en los temas políticos.

En los discursos destinados a mujeres, además de las novelas de folletín cuyos temas fundamentales eran en amor romántico y las aventuras, encontramos la concepción tradicional de la mujer cuyo lugar debía ser el hogar y cuyas cualidades espirituales habrían de ser admiradas y habrían de salvarla de la caer en la desgracia.

No es sino hasta el siglo XX cuando comenzamos a ver que las mujeres participan en mayor número como redactoras e incluso como directoras de periódicos, aunque el discurso tradicional no desaparece del todo. En el siglo XX conviven los primeros periódicos feministas, que sin embargo tienen un discurso no muy distinto del de las mujeres de la década de 1870, y aquellas revistas dirigidas a mujeres, que siguen propiciando concursos de simpatía, publicación de jóvenes agraciadas y dignas de toda loa. En estos años, la función de la publicidad será muy importante, como educadora de la mujer y como línea de acción que es deseable que la mujer tome: que comience a cuidar de su físico además de su espíritu, que compre los productos que pueden aliviarla de males secretos de los cuales antes no podía hablar más que con el médico, en el mejor de los casos, y que la conviertan en la “mujer moderna” que desea ser, aunque sin salir del hogar ni poder en riesgo su virtud, su delicadeza, su sensibilidad y por tanto, su papel digno de alabanza como “mujer buena”. La mentalidad y los sentimientos que cambian lentamente respecto a la mujer. Y cómo se expresa el cambio en la prensa es lo que intentamos estudiar aquí. Esta es sólo una primera aproximación que requeriría un estudio mucho más exhaustivo, tal vez monográfico, de algunos de estos órganos de prensa o alguno de los aspectos abordados, como la publicidad, con un enfoque más preciso de análisis del discurso.

## **Bibliografía**

- Alvarado, María de Lourdes. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México. UNAM, 2004.
- Caso, Ángeles. *Las Olvidadas, Una historia de mujeres creadoras*. Barcelona. Planeta, 2005.
- Del Palacio Montiel, Celia. *Catálogo de la Hemerografía de Veracruz*. Guadalajara. CONACYT, Universidad de Guadalajara, 2005.
- Del Palacio Montiel, Celia. (Coord) *Diez años de estudios sobre prensa en Iberoamérica*. Celia del Palacio M. (Coordinadora). Inédito.

--Jaime, Elizabeth. "Hermila Galindo y la Mujer Mexicana", *Rompecabezas de Papel, la prensa en las regiones de México*. Celia del Palacio (Coord). México. Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, En prensa

--Jaime, Elizabeth. "Entre la denuncia y el exilio. La prensa femenina de oposición a finales del porfiriato" en *Diez años de estudios sobre prensa en Iberoamérica*. Celia del Palacio M. (Coordinadora). Inédito.

--Mayo, Carlos A. *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense. (1750-1860)*. Buenos Aires. Editorial Biblos. 2004.

--Nash, Mary. "Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia", en *Historia 10*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-septiembre de 1985, pp.12-26

--Ramos Medina, Manuel. *Viudas en la historia*. México, CONDUMEX, 2002.